

## CONCLUSIONES ESPACIO DE PARTICIPACIÓN: PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL (23-08-2016)

### PUNTOS FUERTES

- Existe un movimiento asociativo de mujeres consolidado en la comarca.
- Las asociaciones existentes están relacionadas entre sí.
- Existe voluntad por parte de las administraciones públicas para trabajar en el ámbito de la igualdad de género.
- Posibilidad de obtener recursos económicos a través de la puesta en marcha de los fondos europeos.
- Fácil acceso a las TIC en espacios públicos.
- Motivación de la mujeres para participar en distintos ámbitos de la sociedad: cultura, ocio, turismo...

### PUNTOS DÉBILES

- Las mujeres se encuentran con grandes dificultades para acceder al mercado laboral y cuando lo hacen poseen unas condiciones laborales precarias.
- Falta de oferta formativa encaminada al mercado laboral.
- Inexistencia de mujeres en los órganos directivos de las empresas de la comarca.
- Escasa presencia de mujeres en los órganos de decisión política.
- Pervivencia de la mentalidad sexista en la sociedad.
- Escasa formación académica entre las mujeres de más de 50 años.
- Pervivencia de rasgos de las sociedades tradicionales: relegación al ámbito privado, escasa protagonismo en las empresas familiares, poca profesionalización de las actividades que realizan...

- Escasa mentalidad emprendedora.

## NECESIDADES

- Dotación de recursos para profesionalizar los trabajos realizados tradicionalmente por las mujeres.
- Puesta en marcha de programas de capacitación profesional para las mujeres.
- Acciones de empoderamiento femenino.
- Fomento del emprendimiento empresarial por parte de las mujeres.
- Mejora de entornos urbanos y de vías urbanas e interurbanas teniendo en cuenta la perspectiva de género (dotación del mobiliario, ampliación del acerado, mejorar la iluminación, señalización adecuada, eliminación de las barreras arquitectónicas).
- Creación de equipamientos sociales específicos para mujeres.
- Mejora de las instalaciones deportivas (adecuación de los espacios teniendo en cuenta usos igualitarios, establecimiento de horarios para las actividades que permitan conciliar la vida laboral y familiar, ampliación de la oferta deportiva teniendo en cuenta los intereses de las mujeres).
- Impulso del deporte femenino de base.
- Atención y asesoramiento social y jurídico específico de mujeres.
- Fomento del asociacionismo de las mujeres e impulso de la creación de redes y el intercambio de experiencia.
- Campañas de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, conciliación, corresponsabilidad y violencia de género.
- Asesoramiento técnico para la realización de proyectos en materia de coeducación, igualdad de oportunidades, prevención de la violencia de género, etc.